



DISTRITO JUDICIAL DE
VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA
j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
CHIRIGUANA – CESAR

Chiriguáná, diciembre doce (12) de dos mil veintitrés (2023)

CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO DE HONORARIOS DENTRO DEL SUCESARIO DEL CAUSANTE GUSTAVO PALLARES GARCIA
DEMANDANTE:	DR JORGE ARISTIDES DOMINGUEZ GARCIA.
DEMANDADA:	YENT MILENA PALLARES BALLESTEROS
RADICADO:	20-178-3184-001-2017-00108-00
ASUNTO:	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Este despacho, atendiendo lo pedido por el Dr. JORGE ARISTIDES DOMINGUEZ GARCIA, pone en Conocimiento al Juzgado Civil del Circuito de Chiriguana – Cesar, la actualización de liquidación del crédito, aprobada mediante providencia del 31 de julio de 2023, por el valor de VEINTIUN MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE.

Cabe anotar, que la suma antes indicada, es para hacerlo valer dentro del proceso ejecutivo adelantado por YENT MILENA PALLARES BALLESTERO, contra AMERICA MARIA CARREÑO LERMA Y OTROS, distinguido con el radicado 2016-00012-00.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

**Promiscuo 01 De Familia
Chiriguana - Cesar**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8dc38966cf1aaaaaf852b123ad0cab90e2662327c48bde740e0504e186268285**
Documento generado en 12/12/2023 02:50:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>